

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE BAJA DE CLAVES CATASTRALES.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	Es un proceso mediante el cual se emite informe de baja de clave por error generado en los sistemas de información del GAD. Identificándose el predio, características, avalúo y su concordancia con los datos descritos en la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad.
¿A quién está dirigido?	Toda persona jurídica, personal natural y extranjera que esté en capacidad para contratar y en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que sea propietario de un bien inmueble dentro del Cantón Palanda, Provincia de la Provincia de Zamora Chinchipe. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Revisado por el encargado correspondiente.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">• Solicitud en especie valorada dirigida al director(a) de Planificación,• Solicitando emisión del título de crédito de/los año/s en curso.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de documentos solicitados, con fecha y firma del solicitante.• Verificación de pagos según el caso.• Emisión de baja de claves catastrales con datos generados en los sistemas de información municipal y escritura Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Trámite no tiene ningún costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes 08:00 am - 12:00 pm 13:00 pm - 17:00 pm
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Técnico de Avalúos y Catastros Correo Electrónico: avaluosycatastrospalanda@gmail.com Teléfono: 3702580

Transparencia